

DECRETO DE RESOLUCIÓN RELACIÓN PROVISIONAL DE PATIOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO MUNICIPAL DE PATIOS 2023

De conformidad con los Informes del Departamento de Ferias y Festejos, del dictamen de la Comisión Técnica Municipal reunida el día 29 de marzo y con las Bases Reguladoras del Concurso Municipal de Patios 2023, aprobadas mediante acuerdo n.º 124/23 de la Junta de Gobierno Local celebrada a fecha 13 de febrero; una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes; y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto n.º 5210, de 18 de junio de 2019, dictado por el Sr. Alcalde y Acuerdo n.º 492/19, de 28 de junio de 2019, de la Junta de Gobierno Local, vengo a disponer:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de patios admitidos y excluidos, que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- De conformidad con las bases de la convocatoria, cada solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón Electrónico Edictal, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar las causas de exclusión.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel informativo en la página web del Ayuntamiento de Córdoba (www.ayuncordoba.es).

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE PROMOCIÓN,
CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Hash: f61de19d40f1157d0a32f63ca2b49e9f784256df65d499a7c6df59d620ec8c6c384531129d749f9a140598e7893320ffbe58c0e5ed5925c62707728cd76486ed2 | PÁG. 1 DE 4
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: bfb4fbbad1f08c9d672b0e61eff3242e510e166fadbbb71cef2a170c5c6fb4094097d0a0ab0e228daacada185618e327271228c89a4a80071198b66fa1423c452



FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

03/04/2023 14:23:47 CET

CÓDIGO CSV

4af3c79f8063d590e0eaf7fb2471f824be1b6bdd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

03/04/2023 14:24:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2009f5f7e0ba0dce15a15ae1cb45ada7eaf5776d

ANEXO

PATIOS ADMITIDOS EN ARQUITECTURA ANTIGUA

Nº	UBICACIÓN	MODALIDAD
1	Agustín Moreno, 43	B
2	Alfonso XII, 29	E
3	Céspedes, 10	D
4	Diego Méndez, 11	E
5	Frailles, 6	E
6	Guzmanas, 7	D
7	Isabel II, 1	D
8	Julio Romero de Torres, 15	C
9	La Palma, 3	C
10	Marroquíes, 6	A
11	Maese Luis, 3	E
12	Maese Luis, 22	E
13	Mariano Amaya, 4	D
14	Martín de Roa, 7	C
15	Martín de Roa, 9	A
16	Ocaña, 19	D
17	Parras, 6	B
18	Pedro Verdugo, 8	E
19	Postrera, 28	E
20	San Basilio, 14	D
21	San Basilio, 22	C
22	San Basilio, 40	C
23	Tinte, 9	D
24	Zarco, 13	E

PATIOS EXCLUIDOS EN ARQUITECTURA ANTIGUA

- Ninguno

FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

03/04/2023 14:23:47 CET

CÓDIGO CSV

4af3c79f8063d590e0eaf7fb2471f824be1b6bdd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

03/04/2023 14:24:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2009f5f7e0ba0dce15a15ae1cb45ada7eaf5776d

PATIOS ADMITIDOS EN ARQUITECTURA MODERNA

Nº	UBICACIÓN	MODALIDAD
1	Aceite, 8	A
2	Alvar Rodríguez, 8	D
3	Alvar Rodríguez, 11	D
4	Barrionuevo, 43	C
5	Chaparro, 3	B
6	Duertas, 2	D
7	Judíos, 6	C
8	Maese Luis, 4	C
9	Maese Luis, 9	D
10	Martín de Roa, 2	C
1	Parras, 8	B
12	Pastora, 2	D
13	Pedro Fernández, 6	D
14	Plaza de las Tazas, 11	A
15	Pozanco, 6	D
16	San Basilio, 15	E
17	San Basilio, 17	E
18	San Basilio, 20	E
19	San Juan de Palomares, 8	E
20	Tafures, 2	E
21	Zarco, 15	E

PATIOS EXCLUIDOS EN ARQUITECTURA MODERNA

Nº	UBICACIÓN	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
22	C/ Empedrada, 8	No encontrarse entre los 45 patios admitidos de Arquitectura Antigua y Arquitectura Moderna atendiendo a la puntuación obtenida por la Comisión Técnica

PATIOS SINGULARES ADMITIDOS

Nº	UBICACIÓN	MODALIDAD
1	Escañuela, 3	A
2	Plaza de San Rafael, 7	A
3	Samuel de los Santos Gener, 5 (*)	B
4	San Basilio, 44	B
5	San Marta, 10	A
6	Siete Revueltas, 1	A
7	San Juan de Palomares, 11	B

(*) La modalidad según el tamaño del patio está condicionada a la medición definitiva por parte del Ayuntamiento de Córdoba.

PATIOS SINGULARES EXCLUIDOS

Nº	UBICACIÓN	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
8	C/ Badanas, 13	Incumplimiento Base Segunda: Actualmente está incluido en un restaurante y los/as propietarios/as del inmueble no habitan en la casa.

MODALIDAD	TAMAÑO
A	+ 100 M2
B	81 a 100 m2
C	61 a 80,99 m2
D	41 a 60,99 m2
E	19 a 40,99 m2

ADMITIDOS FUERA DE CONCURSO

UBICACIÓN
Plaza Ramón y Cajal (Patio Subdelegación de Defensa)
Pompeyos, 6 (Archivo Histórico Provincial de Córdoba)
Plaza de Jerónimo Páez (Museo Arqueológico de Córdoba)
Trueque, 4 (Centro de Interpretación del Patio)
Samuel de los Santos Gener, 9 (Casa Árabe)
Plaza de Don Gome (Palacio de Viana-Patio de la Cancela)
Plaza del Potro 1 (Museo de Bellas Artes y Museo Julio Romero de Torres)
C/ Muñices. 12 (CEIP San Lorenzo)
C/ Arroyo San Andrés, 2 (CEIP López Diéguez)



FIRMANTE

MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****653**

FECHA Y HORA

03/04/2023 14:23:47 CET

CÓDIGO CSV

4af3c79f8063d590e0eaf7fb2471f824be1b6bdd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

03/04/2023 14:24:23 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2009f5f7e0ba0dce15a15ae1cb45ada7eaf5776d

